



EL MUSEO CANARIO
ESTABLECIDO EN 1879

Callejeando por Las Palmas de Gran Canaria **ANTONIO LÓPEZ BOTAS**

Daniel Pérez Estévez, director de El Museo Canario

La calle López Botas está en el histórico barrio de Vegueta, en dirección oeste-este entre las calles Sor Jesús y Reyes Católicos. En su trazado se encontraba el antiguo colegio Viera y Clavijo, lugar en el que se levanta el edificio de ampliación de El Museo Canario, actualmente en construcción. En la misma calle se encuentra la trasera del antiguo seminario, que acoge el Hogar Sacerdotal del obispado, y también podemos encontrar el antiguo taller de ebanistería Bernardo Socorro e hijos.

Antonio López Botas nació el 18 de diciembre de 1818 en Las Palmas de Gran Canaria. Estudió en la Universidad de San Fernando de La Laguna, donde obtuvo los títulos de bachiller, licenciado y doctor en Leyes con sobresalientes calificaciones. Ya desde joven se interesó por la actividad política. En 1840 formó parte de la Junta Gubernativa, en Santa Cruz de Tenerife, mientras cursaba sus estudios. En 1842 fue elegido diputado provincial y comenzó su profusa actividad como abogado. En 1843 pasó a ser vocal de la Junta Superior Auxiliar de Gobierno de

Gran Canaria. Ahijado del conde de la Vega Grande, sería este un gran valedor de López Botas en su actividad política.



En el año 1844, Antonio López Botas impulsa, junto a Cristóbal del Castillo y Manrique de Lara, Domingo J. Navarro y Juan Evangelista Doreste, la iniciativa para la fundación del Gabinete Literario, que se materializará poco después y se convertirá en referencia cultural y social en la ciudad, con logros tan relevantes como la creación del colegio de San Agustín o la de la Sociedad Filarmónica de Las Palmas. En este año, nuestro ilustre personaje sería elegido concejal síndico del Ayuntamiento de Las Palmas, y en 1849 accedería de manera provisional a la alcaldía de la capital grancanaria.

En 1851, hace 170 años, se declaró la epidemia de cólera que azotó Gran Canaria. López Botas se mantuvo al frente de la ciudad y demostró su elevado grado de compromiso con su población desplegando una labor intensa en un momento especialmente cruento para la historia de nuestra isla. «El recuerdo de lo pasado (...). Dichosos los que pueden olvidarlo por algún momento. Desgraciados aquellos que ya no lo sientan». Con estas líneas, López Botas se referiría a lo ocurrido en aquellos días, acontecimientos que pueden verse en el documental «Una historia compartida: epidemias en Canarias», producido por El Museo Canario y emitido por Televisión Canaria. Comercios cerrados, establecimiento de cordones sanitarios para evitar el movimiento de la población entre municipios, bloqueo de los puertos..., medidas que hoy día nos resultan desgraciadamente familiares y que en aquel momento no lograron impedir que la epidemia se llevara las vidas del diez por ciento de la población de Gran Canaria.

El 17 de marzo de 1852 se adopta el Real Decreto que establece la división de la provincia de Canarias en dos distritos con sendos subgobernadores. Esta división estará vigente a lo largo de dos años. La burguesía canaria llevaba tiempo defendiendo la necesidad de un marco fiscal excepcional para las islas, hasta que, por fin, el 11 de julio 1852, se publica el Real Decreto de Puertos Francos que marcará el futuro de las islas para siempre, otorgando aduana y acceso preferente al comercio exterior.

En 1862 es elegido alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, cargo que desempeñará hasta 1868. Su nieto, José Mesa y López, si bien deja claro que no puede ser imparcial en su juicio, destaca las principales cualidades de López Botas como político en una conferencia impartida el 1948 con motivo del centenario de la fundación del Gabinete Literario. Resalta su preocupación por la salubridad de la ciudad, la beneficencia, las obras de urbanización en Vegueta y Triana, el alumbrado público, la ampliación de la ciudad más allá de las murallas norte y sur, los lavaderos públicos, la Fuente de los Morales, el puente que llevaría su nombre sobre el Guinguada, la plaza del mercado, la pescadería... En 1862, bajo su iniciativa política, se hace el primer remate para la construcción del puerto de la Luz, aunque por falta de fondos no se concluirá la obra en esa fase. Sin lugar a dudas, la alcaldía de López Botas fue la más destacada de la ciudad durante el siglo XIX.

En aquellos años se acumulaba el descontento popular y empresarial con el reinado de Isabel II. Eventos como la sangrienta represión estudiantil de la Noche de San Daniel de 1864, magistralmente relatada por un joven Benito Pérez Galdós, testigo de los hechos en Madrid, no hacían sino acrecentar la inestabilidad. La crisis económica que azotaba el país se hacía más patente entre las clases populares debido a la escasez, lo que sumaba apoyos en contra del régimen vigente. En 1868, López Botas se une al apoyo a los generales y políticos conspiradores que se encuentran desterrados en Gran Canaria.

Mantiene el contacto con el general Prim, exiliado en Londres, a través de un comerciante canario, Antonio Matos Moreno, que se encarga de transmitir mensajes para organizar el pronunciamiento, en el que participa a su vez Fernando León y Castillo desde Madrid. López Botas continúa con las labores de soporte a los desterrados, que se reúnen en su propia casa del Monte Lentiscal y embarcan con su apoyo rumbo a la península en un vapor pagado por el duque de Montpensier, con el general Serrano a la cabeza. Los planes acaban confluyendo en el estallido de La Gloriosa, revolución que provoca el exilio de Isabel II y el comienzo del Sexenio Democrático.

En esta etapa monta un nuevo partido político, el Partido Monárquico Democrático o Partido Bombero, que integra a antiguos moderados, unionistas y progresistas, y publica un periódico con esta última denominación. En 1869, López Botas logra una segunda elección como diputado en Cortes. Con su iniciativa, en 1870 se aprobará la Ley de Puertos Francos para dar mejor cobertura al Decreto de 1852. En aquellas Cortes Constituyentes, el presidente del Gobierno, Francisco Serrano, interviene para defender la actuación de López Botas en favor de la revolución del 68. Sus palabras se transcriben en el *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, en la sesión del 24-III-1869: «Señores Diputados, aunque directamente aludido por mi amigo el Sr. López Botas, no había querido tomar la palabra, porque sabe S.S. y saben todos los canarios que siento hacia ellos y sentiré siempre un sincero afecto, una gratitud eterna; pero no he podido menos de pedir la palabra al oír decir al Sr.

Santamaría que el Sr. López Botas era reaccionario. El Sr. López Botas era alcalde de la Gran Canaria; y debo decir que si no hubiera sido por el Sr. López Botas, los generales que en Gran Canaria estaban, no hubieran podido llegar a Cádiz el día 17 de Septiembre».

Juan de León y Castillo le comunica en 1871 que se decanta por su hermano Fernando para su sustitución como diputado al Congreso, pasando López Botas al Senado. Con una exigua situación económica, en 1882 López Botas parte a La Habana, Cuba, para ocupar el puesto de fiscal del Tribunal de Cuentas. Allí, alojado en una casa de huéspedes de la calle Zulueta, lo encuentra en marzo de 1888 Andrés Navarro Torrens, quien da buena cuenta de la precaria situación del político en su *Diario patético de un emigrante*. Fallecería el 16 de abril. En Las Palmas de Gran Canaria, la antigua calle de los Canónigos en Vegueta fue cambiada de denominación para honrar a D. Antonio López Botas con su nombre, leyendo Fernando Inglott su biografía y panegírico en el Gabinete Literario.

Su visión y vocación política bien pueden tomarse de referencia hoy día: «Nuestra juventud es ilustrada y estudiosa y distinguida, aunque desgraciadamente en reducido número, bastante sin embargo para tomar en el particular una eficaz, decidida y provechosa iniciativa; y a su lado tendrá para secundarla y aprender de ella a los que en la nuestra no tuvimos

los grandes elementos ni alcanzamos los grandes adelantos de instrucción que en España se han desarrollado tanto desde la mitad del presente siglo».

La actividad política, judicial, educativa y cultural emprendida por Antonio López Botas a lo largo de su vida tiene un reflejo documental en su archivo personal. Los documentos generados y reunidos por él constituyen su memoria escrita, pero también la memoria de toda una etapa de la historia de Gran Canaria. Este archivo, integrado por más de 20.000 unidades documentales, ha estado desde el fallecimiento de López Botas en posesión de sus descendientes, e ingresó formalmente en el centro de documentación de El Museo Canario en diciembre de 2020 gracias a la generosidad de la familia Cambreleng Roca, descendiente del titular de la colección. La donación se hizo efectiva en un acto presidido por el presidente de El Museo Canario, Diego López Díaz, y en el que tomaron parte Diego Cambreleng Roca, en representación de la familia, y Fernando Betancor Pérez, archivero de la institución. Se trata de un legado de gran interés a disposición de las personas que se dedican a la investigación, para un conocimiento más profundo de la historia de nuestra ciudad y de nuestro archipiélago.



Artículo publicado en *La provincia* el 6 de junio de 2021.